



# Lengua de Señas Mexicana, una alternativa para la inclusión

## Guía de orientación pedagógica

Autores(as): García Castillo Alma Rosa, Hernández Galicia Carmen, Jurado Salmerón Jesús Israel, Lozada Valencia Marisol, Montaña Valdez Elba, Rosales García Norma Angélica, Sánchez Vázquez Erika Lidia, Torres Ríos Juan Carlos, Valencia Lozada Yelina Mariel

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular N° 122  
C.C.T. 15FUA0602A Atlautla Estado de México  
2 de febrero de 2023



“La discapacidad no es una lucha valiente o coraje en frente de la adversidad. La discapacidad es un arte. Es una forma ingeniosa de vivir”

*Neil Marcus*

### **Propósitos:**

- Implementar la Lengua de Señas Mexicano como una forma de comunicación que permita a los alumnos con discapacidad auditiva sentirse incluidos dentro del contexto escolar.
- Establecer un sistema de comunicación alternativo que permita la participación activa de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Colaborar con las y los docentes en la construcción de una escuela inclusiva que propicie la inclusión de todos los alumnos

La equidad y la inclusión en la educación es uno de los retos para alcanzar la Educación para Todos (EPT), mediante una educación transformadora que evite cualquier forma de segregación y exclusión en las diferencias y las desigualdades de acceso, participación y de resultados de aprendizaje. Sin embargo, a pesar del auge de las políticas de inclusión en todos los niveles educativos, representa todo un desafío para los diferentes actores de la educación. Esta guía de orientación pedagógica que tienen ante ustedes, es el resultado del trabajo colegiado del equipo de la USAER No. 122 con sede en la primaria “Sor Juana Inés de la cruz” ubicada en el municipio de Atlautla delegación San Juan Tepecoculco, perteneciente a la supervisión de educación especial E023 Amecameca estado de México, donde participaron maestras de apoyo, área de psicología, docente de comunicación y trabajador social, realizando una investigación documental consultando diferentes Fuentes bibliográficas de libros, revistas o ensayos que hablaran sobre el trabajo con alumnos con Discapacidad Auditiva (D:A), así mismo retomaron de sus prácticas pedagógicas algunas experiencias al atender alumnos con esta discapacidad. El interés de brindar estas estrategias surge ante la necesidad de contar y compartir experiencias del quehacer cotidiano dentro de las aulas al trabajar con alumnos que presentan una discapacidad auditiva, las estrategias se

abordaran desde el aspecto teórico y metodológico sobre el trabajo con alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación con discapacidad auditiva cuya finalidad es avanzar hacia la inclusión educativa y social dentro del contexto escolar y áulico, la revisión de material bibliográfico sirvió como sustento teórico para apoyar la propuesta metodológica y llevarlas a la práctica.

La guía de orientación pedagógica se organiza diferentes líneas temáticas: Política educativa internacional y nacional, Concepto de discapacidad auditiva., reglas para comunicarse con alumnos con Discapacidad Auditiva, Barreras para el Aprendizaje y la participación, Ajustes Razonables, Propuestas metodológicas de Lengua de Señas Mexicanas(LSM) como estrategia didáctica y evaluación desde el enfoque formativo para la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva. La riqueza de la propuesta no sólo está en las temáticas sino en la multidisciplinariedad del equipo de la USAER al trabajar de manera colegiada para generar acciones que motiven al directivo, docente y padres de familia para generar ambientes de inclusión en el contexto áulico, escolar y familiar.

### **Política Educativa**

Conocer las Políticas Educativas a nivel mundial que sean generados para mejorar la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación con o sin discapacidad es un reflejo de las preocupaciones de la comunidad internacional por promover mejoras permanentes en la educación; dichas políticas se articulan con una sociedad que innova de manera acelerada y profunda cada momento, por ello es importante mencionar de manera muy breve algunos acontecimientos que han sido clave para que hoy en las aulas garantizar una educación de calidad, equitativa, pertinente e inclusiva de los estudiantes.

Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, E.E.U.U., se aprobó el instrumento denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (lo que hoy conocemos como la Agenda 2030) y fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta Agenda fue

concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes. El documento incluye los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos 15 años: Terminar con la pobreza extrema., Luchar contra la desigualdad y la injusticia y reparar el cambio climático de ahí se dependen 17 objetivos.

En particular el objetivo 4 para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 que hace mención sobre la Educación de calidad refiere que garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, permitiendo a todas las personas de todo el mundo llevar una vida más saludable y sostenible, fomentar la tolerancia entre las personas, contribuir a crear sociedades más pacíficas siendo la educación la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Puesto que presume que cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza, contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.

La Educación para Todos en nuestro país es garantizar a todas las personas, niñas, niños, jóvenes y adultos, una Educación Básica de calidad, una formación sólida y flexible para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente, en un mundo donde las transformaciones afectan distintos aspectos de la vida.

La ley general de educación en su capítulo VIII, Artículo 61. Menciona que La educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación. La educación inclusiva se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder con equidad a las características,

necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los educandos.

El plan de estudio 2017 pone de manifiesto 14 principios pedagógicos que serán las condiciones esenciales para la implementación del currículo, la innovación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

El principio 13 hace énfasis en apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje, subraya la importancia del docente como mediador para fomentar sus prácticas en la inclusión, reconociendo la diversidad individual, cultural, étnica, lingüística y social como características positivas para enriquecer el proceso de aprendizaje en el contexto escolar y áulico. Por consiguiente, los docentes deben promover entre los estudiantes la aceptación a la diversidad, el diseñar estrategias de aprendizaje y enseñanzas diferentes para los alumnos que enfrentan barrera para el aprendizaje y la participación.

En el 2018 se edita el documento de Aprendizajes clave para la educación integral en la estrategia de equidad e inclusión en la educación básica para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación. Este documento da paso a la transición de la educación especial a la educación inclusiva, donde se establecen los principios clave de la educación inclusiva, características de las escuelas inclusivas, practicas inclusivas, el DUA, ajustes razonables, dimensiones de la educación inclusiva (prácticas, políticas y culturas), utilización del índice de inclusión y clasificación de las Barreras para el Aprendizaje y la participación, este documento y las orientaciones de las unidades de servicios de apoyo a la educación regular del 2022 son documentos que norman la intervención pedagógico de las USAER actualmente, teniendo como propósito el crear escuelas y aulas inclusivas.

### **Definición de Discapacidad y Discapacidad Auditiva**

El termino de discapacidad se conciben como una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive.

La UNCEF, menciona que las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás, por lo que la discapacidad es falta de habilidades para realizar una función específica en su entorno.”

Ríos Hernández (2003) Considera como la discapacidad auditiva como “Aquel trastorno sensorial caracterizado por la pérdida de la capacidad o bien de las vías auditivas” de percepción de las formas acústicas, producidas ya sea por una alteración del órgano de la audición.

Sordera: pérdida que no es funcional para la vida diaria. Se utiliza la visión como principal vía de entrada para aprender y comunicarse.

Hipoacusia: Pérdida auditiva que resulta funcional para la vida diaria con apoyo de auxiliares auditivos o implantes cocleares.

Por lo tanto, la discapacidad auditiva se refiere a la dificultad o imposibilidad de usar el sentido del oído ligada a la función de comunicarse a través del lenguaje debido a una pérdida de la capacidad para oír en el lugar del aparato auditivo y no se aprecia porque carece de características físicas que la evidencien.

**Tabla 1**

Criterio de clasificación: Tipo de discapacidad auditiva

Grado de pérdida según el DB más bajo que escucha	
20-40Db	Pérdida leve, ligera o superficial
41-55Db	Pérdida moderada
56-70Db	Pérdida moderada a severa
71- 90 Db	Pérdida severa
Mayor que 90 dB	Pérdida profunda

Padilla, Andrea. (2010). discapacidad: contexto, concepto y modelos. *redalyc*, (16), 381-414

## **Reglas para comunicarse con alumnos con D.A.**

Existen ciertas normas para comunicarse con ellos

1. Tener siempre presente no interponerse entre las personas que están conversando, ya que se interrumpe la comunicación o se pierde el contacto con los objetos.
2. Es importante prestar atención a la dirección de las miradas y el contacto visual para no estropear dicha conversación.
3. Evitar comer y masticar mientras se conversa, para no interferir en la comunicación
4. Cuando es un grupo grande, formar un círculo o medio círculo para transmitir el mensaje.
5. Al estar en lugares cerrados como restaurantes, salones de fiesta, auditorios, etc., procurar colocarse junto a la pared, con el fin de tener un mayor control del campo visual.
6. Para llamar la atención de una persona sorda, se toca a ésta o se palpa ligeramente en el brazo, o bien se mueve la mano ligeramente de un lado a otro.
7. En el lenguaje de señas se acepta señalar a las personas.
8. Cuando se trata de un grupo numeroso de personas sordas, para centrar la atención, se utiliza una luz que se enciende y apaga intermitentemente cada vez que se avisa algo.

## **Barreras Para el Aprendizaje y la Participación**

Un término indispensable para propiciar la inclusión y determinar la estrategia a implementar en el aula para todos los alumnos y específicamente de los que presentan discapacidad auditiva es entender y determinar que son y cuáles son las Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) a las que se enfrenta los alumnos con discapacidad auditiva en el contexto escolar y áulico que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y al aprendizaje de niños, niñas y jóvenes. Considerando lo anterior se menciona que las barreras a las que se enfrentan principalmente los alumnos, alumnas con discapacidad auditiva (hipoacusia

unilateral/bilateral) dentro del contexto escolar y áulico son las barreras de gestión pedagógica y actitudinales enfocada a un sistema de comunicación, la lectura, la escritura o el entendimiento y de actitudes negativas hacia la discapacidad las que limitan la participación y aprendizaje de los alumnos.

Para garantizar una atención equitativa, pertinente e incluyente de los alumnos con discapacidad auditiva en los diferentes contextos (Escolar, áulico y familiar) donde interactúa es necesario considerar un conjunto de estrategias para dar respuesta a sus estilos y ritmos de trabajo de los alumnos con D.A y pueda acceder al currículo oficial de su grado con éxito.

### **Ajustes Razonables para Alumnos con Discapacidad Auditiva**

En el documento Aprendizaje Clave Para la Educación Integral refiere de la importancia de realizar los ajustes razonables para que los alumnos goce en igualdad de condiciones en el acceso del Curriculum oficial de su grado, para ello es necesario realizar ajustes razonables en la infraestructura, en el material didáctico, la comunicación e información, en los objetos cotidianos y la organización escolar en seguida se mencionara algunos ajustes razonables que se tendrán que realizar en los diferentes contextos donde interactúa el alumno para que goce del derecho a la educación de calidad.

#### **1. Contexto Áulico:**

- ❖ **Un lugar estratégico.** El aula deberá estar alejada de ruidos externos que dificulten la comprensión y discriminación auditiva del niño o niña, los alumnos deberán estar situados en el aula de tal manera que tengan fácil acceso a la información visual para que, de esta forma, se vean favorecidos para la lectura labio-facial, ubicado cerca y frente a la educadora y en lo posible en un lugar donde además tenga información visual de lo que ocurre en el ambiente,



- ❖ **Refuerzo visual.** Aula bien iluminada, especialmente con luz natural, favorece la discriminación visual mediante el uso de material visual en paredes, especialmente de aquellos que guían los horarios y actividades de trabajo favorece la orientación y comprensión temporal y diseñar y colocar en un lugar visible del aula un cronograma con las actividades diarias de trabajo. Apoyar esta la información mediante dibujos y alfabeto dactilológica, para ello, la pizarra será nuestro gran aliado. Todo lo que le expliquemos a un alumno con discapacidad auditiva quedará mucho más claro si utilizamos organizadores gráficos de información, en especial los mapas mentales.
  
- ❖ **Lectura labio facial.** Muchos niños sordos captan la información visualmente, es decir, leyendo nuestros labios. Por ello, es importante tener en cuenta que sus tiempos de aprendizaje son algo más largos que el del resto de alumnos. El profesor debe tener paciencia en articular cada una de las palabras que forman cada lección de forma sencilla y clara y a una velocidad moderada para que el alumno pueda leer los labios.
  
- ❖ **Trabajar en grupo.** Precisamente por esa necesidad de tener que concentrarse en cómo se mueven nuestros labios, a la hora de hacer trabajos grupales es conveniente no formar grupos de más de tres o cuatro niños. De esta forma facilitaremos las cosas para todos.
  
- ❖ **Evitar ciertos tics.** El profesor debe procurar no poner obstáculos en la boca que dificulten la comunicación, como, por ejemplo: un bolígrafo o la propia mano.

## 2. Contexto Escolar:

- Informar a todos los miembros de la comunidad educativa acerca de las características de los alumnos con Discapacidad auditiva, posibilidades de

las dificultades auditivas, y los apoyos que se necesitan para favorecer el intercambio comunicativo.

- Capacitación para el equipo docente y padres de familia para interactuar y facilitar la integración de niños y niñas con D.A.
- Destacar en la comunidad educativa, las fortalezas y posibilidades de desarrollo de los niños o niñas con discapacidad auditiva, evitando centrarse en su déficit o en los problemas que presenta.
- Procurar que los diversos miembros de la comunidad educativa aprendan la Lengua de Señas Mexicanas.
- Trabajar en colaboración con el equipo de la USAER y plantilla docente (promotores de educación para la salud, artes y física) de la institución, solicitar apoyo desde otra institución o centro que pueda prestar esta ayuda. de los niños o niñas con discapacidad auditiva.
- Incorporar la participación de los niños y niñas con discapacidad auditiva en las distintas actividades programadas dentro y fuera de la escuela (paseos recreativos, salidas pedagógicas, excursiones, etc.).
- Aspectos relacionados con el ambiente físico: Asegurarse de mantener todos los espacios bien iluminados y señalizados, instalar timbres de luz que informen acerca de los cambios en las actividades diarias y situaciones de emergencia como complemento a las señales sonoras que generalmente se utilizan.
- Nominar los diferentes espacios del centro escolar con el alfabeto dactílico y representaciones gráficas en lengua de señas.
- Mantener en el patio principal de la escuela un Mural del centro, el Alfabeto dactílico y algunas láminas con Lengua de Señas.
- Cuando se entregue información general usar equipos de amplificación de sonidos. Procurar que éstos se encuentren en buen estado.
- Destacar la existencia de la diversidad como un valor que refuerza el proceso educativo realizando exposiciones y actos en los que todos los niños y niñas tienen roles importantes.

- Contribuir a derribar el mito de que la discapacidad es un problema individual producto de un déficit haciendo, por ejemplo, que los niños y niñas con déficit auditivo participen en bailes y actividades artísticas que sean presentadas a toda la comunidad.
- Realizar talleres, charlas, publicaciones, folletos, lienzos, festivales, campañas, murales, en los que se difunda la lengua de señas.
- Planificar, en conjunto con las familias, acciones específicas como invitar a personas con discapacidad auditiva para que compartan su experiencia educativa.
- Implementar talleres de lengua de señas para la comunidad educativa, si se tiene un niño o niña que así lo requiere (recordar que esto depende del grado de pérdida auditiva).
- Cuando se realicen actividades con la comunidad, procurar que el niño o niña con déficit auditivo tenga una tarea importante, como entregar la información, para que dichos actores, se familiaricen con la lengua de señas y con la necesidad de que se les hable a los niños y niñas con discapacidad auditiva.

### **3. Contexto Familiar**

La familia y el equipo educativo son el núcleo social básico, por lo que debe de actuar en forma conjunta para que el alumno con discapacidad auditiva pueda acceder a través de su educación al medio social, por lo que se debe de crear un lazo afectivo entre la familia y el medio en el que se desenvuelve.

- Que la familia se involucre en aprender LSM para darle el apoyo que el alumno requiere
- Establecer comunicación entre docente de grupo, maestro de apoyo y padre de familia
- Elaborar un código de comunicación entre maestro, maestro de apoyo y padre de familia
- Proporcionar a padres de familia temas y material que se trabajara en clase
- Participar en la red de padres de familia

- Asistencia del padre de familia a los llamados que haga el docentes o maestro de apoyo
- Apoyarlo en organizar sus tareas escolares
- Motivar a su hijo cuando le vaya bien en la escuela
- Revisar de manera constante si el alumno utiliza y está en buenas condiciones el auxiliar auditivo
- Darle responsabilidades y ampliar su vocabulario en casa al realizar actividades en el hogar
- Dar indicaciones y ejemplos del cuidado y apariencia física, así como estimular su autonomía e independencia

### **Estrategia Metodología de Lengua de Señas Mexicanas (LSM)**

Las estrategias metodológicas son herramientas que se utilizan dentro del proceso enseñanza aprendizaje, siendo el docente el mediador entre el objeto de estudio y el alumno. La aplicación de estrategias metodológicas con alumnos con discapacidad auditiva, son fundamentales para el éxito en sus actividades diarias.

El sordo necesita de un modelo bilingüe de educación por el hecho de vivir en un mundo en donde existen sordos y oyentes; por tanto, el empleo sistemático de la **lengua de señas** que aprende naturalmente al relacionarse con sus pares, es tan importante como la adquisición de la lengua oral, como segunda lengua para integrarse a la comunidad oyente.

La forma de enseñar el lenguaje de señas mexicanas es utilizada de forma de señales manuales que sustituyen los sonidos del alfabeto. Por lo que las personas sordas deben de aprender de manera visual, lo que otros adquieren escuchando.

Las actividades se tienen que enfocar en utilizar sistemas alternativos como: mímica, lenguaje manual, lenguaje labio-facial y lenguaje gráfico.

Enseguida se enumerarán algunos ejercicios de calentamiento previos para dar inicio a la intervención con las señas.

1. Abrir y cerrar alternamente los dedos de las manos

2. Empuñadas ambas manos, ir levantando dedo por dedo al mismo tiempo iniciando con el meñique y después con el pulgar, por último, de forma alternada
3. Alternar la palma de la mano boca arriba y viceversa
4. Mover la muñeca en forma circular con las manos en puño, rotando hacia izquierda y derecha, arriba y abajo
5. Extender y flexionar las muñecas arriba y abajo
6. Deslizar los tendones de los dedos y las manos
7. Flexionar y extender los pulgares
8. Sobre una superficie plana colocar los dedos de ambas manos y con las yemas ir tocando uno por uno simulando un piano

Es importante hacer mención que estos, son solo algunos de los diversos ejercicios que se pueden o deben realizar con las manos para lograr una mejor fluidez y claridad de cada seña ya que como cualquier otro lenguaje este también requiere de una coordinación motora compleja.

También se debe saber que las expresiones faciales son muy importantes en el momento de comunicarte con un sordo ya que las expresiones faciales y corporales para ellos son de mayor importancia y decisivas en la interpretación del mensaje.

#### Configuración de señas

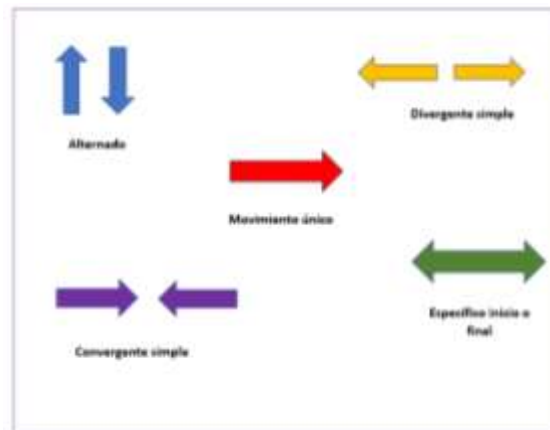
Cuando nos comunicamos con las señas es importante saber que se debe ocupar un espacio para estas ya que se facilita la percepción de ellas por lo que en su mayoría se realizan de la cabeza a la cintura. Enseguida se enumeran los pasos para configurar las señas.

Configuración: Esta es considerada la forma que toma la mano, ya sea la mano base o mano dominante



Colocación: Es el lugar o el signo que se hace, es importante para la descripción de esta seña, que la colocación sea realizada en el lugar adecuado dependiendo del cuerpo, el espacio o si es de un lugar para otro

Movimiento: concierne a uno o más movimientos de brazos, puños, manos o dedos siendo estos simples o complejos

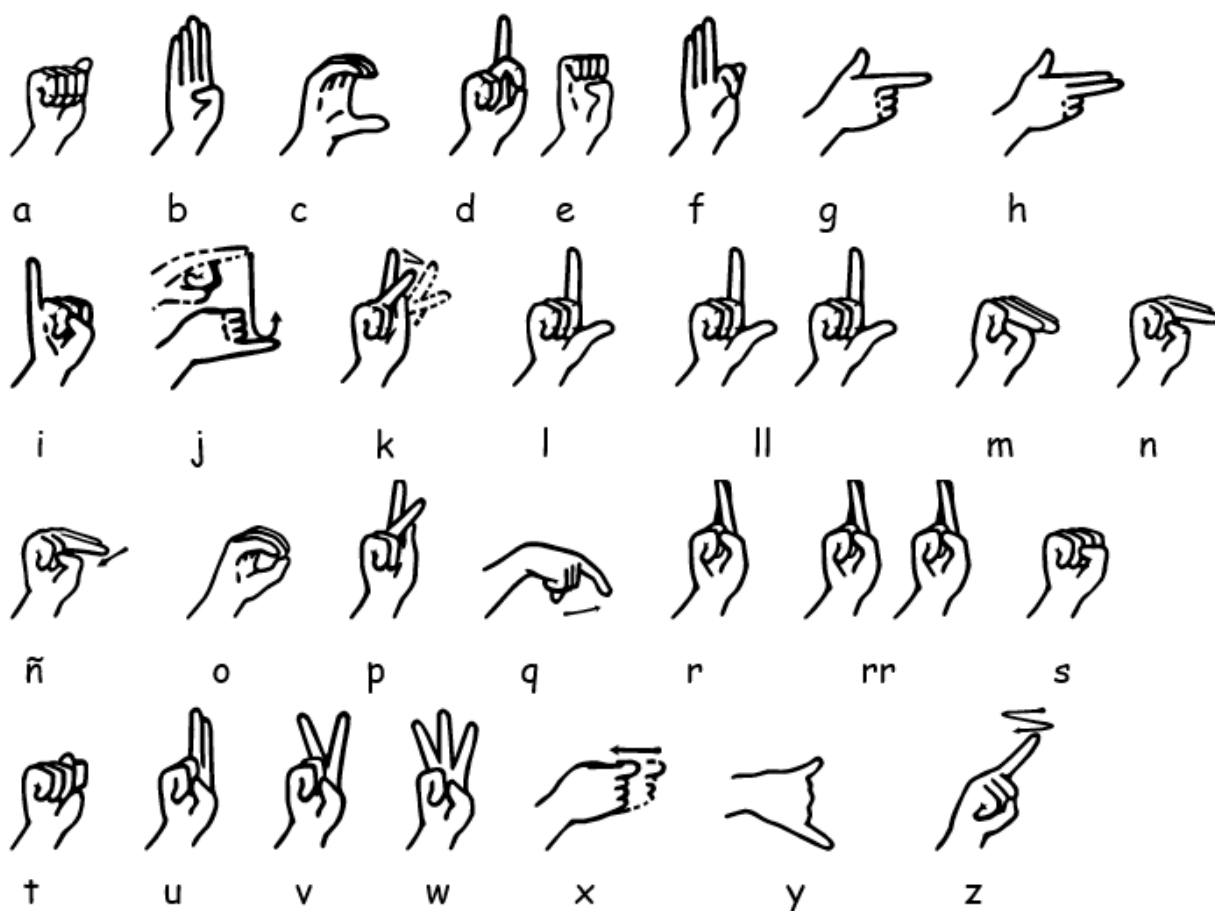


Orientación: se debe saber cómo está orientada cada configuración, esto quiere decir si la palma va hacia arriba, hacia abajo volteada hacia la izquierda o derecha.



Expresión: siempre será fundamental la expresión de la cara en la construcción de las frases ya que es nuestra entonación y realce de lo que se quiere expresar.

Después de haber realizado estos ejercicios previos y de conocer la configuración se pasa a al aprendizaje de alfabeto manual ya que este es importante para la adquisición de vocabulario



Imágenes adaptadas 2023, por la Profra. Sánchez Vázquez Erika Lidia, Maestra de Comunicación en la USAER No. 122, del libro “Mis Manos que Hablan” del autor López, García Luis Armando, México 2006

### Evaluación

La Nueva Escuela Mexicana enfatiza la importancia de evaluar al alumno desde su enfoque formativo, parte del análisis de evidencia recolectada por los docentes que les permiten hacer comentarios e implementar acciones para mejorar la comprensión de los estudiantes. Este tipo de evaluación comúnmente involucra un proceso cíclico en el que los maestros hacen visibles el pensamiento de los estudiantes, realizan inferencias sobre del nivel de comprensión alcanzado y actúan con base en la información disponible con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos (Cowie y Bell, 1999; Furtak, 2012). La evaluación

formativa implica un reto para el docente, pues demanda conocimientos sólidos en la disciplina, atención constante a las ideas expresadas por los alumnos, reconocimiento de las dificultades de aprendizaje más comunes y familiaridad con un repertorio de estrategias de enseñanza ~ que respondan a las diversas necesidades de los estudiantes (Atkin, Coffey, Moorthy, Sato y Thibeault, 2005; Furtak et al., 2008)

El proceso de evaluación de alumnos con discapacidad auditiva es de suma importancia en su desarrollo integral ya que la evaluación implica recopilar información para aplicar medidas y estrategias educativas que faciliten los procesos de adquisición del lenguaje.

Considerando lo anterior estamos haciendo énfasis en que la evaluación de un alumno sordo deberá estar basada en un enfoque constructivista, cualitativo y descriptivo, sustentado en competencias e indicadores propios a cada nivel educativo. La diferencia, estaría en las técnicas e instrumentos a emplear para medir el desempeño de los alumnos Sordos, tanto en áreas de desarrollo como académicas, todo este proceso será enlazado, sin lugar a dudas con la lengua de señas.

En este entendido, es tarea no sólo de los docentes titulares de grupo, sino de especialistas en alumnos sordos, evaluar aspectos tales como: niveles de desarrollo del alumno, ambientes de aprendizaje, salud física y emocional, estrategias y recursos empleados, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje, relaciones familiares, patrones de crianza y las interacciones que mantiene el alumno con cada una de las personas con las que se relaciona en distintos contextos.

La evaluación de los aspectos anteriormente indicados, requerirá de un equipo de docentes expertos en la aplicación del conjunto de técnicas e instrumentos para la recolección de datos, que serán la base de herramientas necesarias para establecer juicios valorativos sobre el alumno.

La observación juega un papel importante, ya que es la técnica más valiosa para evaluar los aprendizajes de los alumnos. De tal modo, que, a través de ella, el docente podrá obtener información en forma detallada y permanente sobre las competencias alcanzadas; posteriormente se deberá hacer un registro de



observación, como instrumento que permitirá valorar el nivel de funcionamiento alcanzado en cada una de las áreas de desarrollo.

Dentro de la observación también es necesario considerar aspectos como: uso de normas de cortesía, expresión de ideas y sentimientos, respeto a turnos en la conversación, cada docente deberá reportar los avances y dificultades encontradas en cada estudiante Sordo.

Para la evaluación se propone una guía de observación en la que se contemplan aspectos básicos que servirán de referente a los docentes.

**Tabla 2**

LISTA DE COTEJO:

Nombre del Alumno

Edad:

Escuela:

Fecha:

INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
Participa en conversaciones haciendo uso de LSM			
Narra, Cuenta, Entiende cuentos en LSM			
Realiza descripciones en LSM			
Observa, describe algunas figuras geométricas con ayuda de la LSM			
Se ubica en el espacio con su cuerpo a través de actividades lúdicas.			

Identifica los conceptos de encima, debajo, delante, detrás, derecha, izquierda, dentro, fuera.			
Reconoce en láminas partes del cuerpo Humano			
Describe las funciones del cuerpo humano			
Practica norma básicas de higiene e personal			
Reconoce la importancia de la higiene personal en la prevención de enfermedades.			

Cowie, B. y Bell, B. (1999). A model of formative assessment in science education. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*.

De igual manera para evaluar los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje del campo formativo que marca el plan y programa de estudio de cada grado académico se propone utilizar una lista de control o verificación (Lista de Cotejo), esta lista deberá ser diseñada en conjunto con el docente titular del grupo y utilizando la taxonomía de Bloom o Marzano para poder ubicar el verbo del aprendizaje fundamental o clave en el nivel del proceso cognitivo de orden superior o inferior, siempre respetando las características del alumno.

Para este diseño se deberá seguir el siguiente procedimiento:

### **Tabla 3**

Rúbrica de valoración

1. Registrar como observar el desempeño del alumno, registrando en los espacios **Bien, Suficiente o en proceso.**

<b>N.P.</b>	<b>PROCESO DE DESARROLLO DE APRENDIZAJE</b>	<b>Bien 20</b>	<b>Suficiente 13.33</b>	<b>Proceso 6.66</b>
1	Lee textos autobiográficos y reflexiona sobre las razones por las que suelen estar narrados en primera persona del singular.	x		
2	Determina los sucesos autobiográficos que dese narrar y los organiza lógicamente resaltando los aspectos más significativos.	x		
3	Escribe la narración de los hechos autobiográficos, haciendo uso de comas, puntos y seguido, punto y aparte y dos puntos, para dar claridad y orden a las ideas.		x	
4	Describe personas, lugares y hechos a través del uso de reiteraciones, frases adjetivas, símiles e imágenes, y mantiene la referencia a los mismos en toda la narración por medio de pronombres y sinónimos.		x	
5	Hace y recibe sugerencias sobre aspectos de mejora, y comparte con la comunidad educativa las versiones finales.			x
Total:		40	26.64	6.66
		Calificación		73.3

Cowie, B. y Bell, B. (1999). A model of formative assessment in science education. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 6(1), 1

2. Una vez que se haya registrado, hay que dividir el número contenidos o procesos de desarrollo de aprendizaje entre el 100 en este caso el ejemplo es

de 5 aprendizajes esperados entre 100 = 20, 20 se asigna en el aparatado **Bien.**

3. Posteriormente 20 se divide entre 3 (por que se están considerando tres niveles) esta división nos dará: 6.66 y se coloca en el nivel de en **Proceso.**
4. Ahora, multiplicamos  $6.66 \times 2 = 13.32$  y se coloca en el nivel **Suficiente**
5. Una vez que tengamos todos los valores los sumamos en sentido vertical
6. Cuando tengamos los totales de cada columna, los sumamos en horizontal y obtendremos la calificación de la asignatura.

Ejemplo:

Todos los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje del campo formativo que se trabajaran para que sean más eficiente, deberán ser trabajados bajo estrategias específicas para la población con discapacidad, donde se establezca la mutua ayuda entre alumnos y alumnas y la tutoría entre pares.

## REFERENCIAS/CRÉDITOS

- Adams, G. Margarita, Historia de la educación de los sordos en México y Lenguaje por Señas Mexicano, FSH (Fundación de Sordos Hispanos), 2003.
- Atkin, J. M., Coffey, J. E., Moorthy, S., Sato, M. y Thibeault, M. (2005). Designing everyday assessment in the science classroom. New York: Teachers College Press. Bennett, R. E. (2011). Formative asses.
- Cardona Echaury Angelica Leticia. 200. Estrategias de Atención para las diferentes discapacidades. Editorial Trillas, pág. 141 – 142.
- Categorías verbales de aspecto y tiempo en la Lengua de señas mexicanas, <bfridman@prodigy.net.mx>, México, 2002
- Cowie, B. y Bell, B. (1999). A model of formative assessment in science education. Assessment in Education: Principles, Policy & Practice, 6(1), 101--116.
- Gutiérrez, alonso. (2006). discapacidad auditiva. México: junta Anducia Hidalgo, T., Jiménez Vargas, G., Rómulo Barón, R, Paredes Ramírez, B., González Iglesias L.E., & María José. (2018). *Aprendizajes Clave Para la Educación integral* (SEP, Ed., Primera edición) [impreso]. Secretaria de Educación Pública.
- UNICEF, Definición y clasificación de la discapacidad, Cuadernillo 2, 2014, [https://www.unicef.org/lac/media/7391/file#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20define%20a%20las,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%E2%80%9D%20\(Art%C3%ADculo](https://www.unicef.org/lac/media/7391/file#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20define%20a%20las,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%E2%80%9D%20(Art%C3%ADculo)
- Organización Panamericana de la Salud, Salud Auditiva, OPS/OMS <https://www.paho.org/es/temas/salud-auditiva>
- Padilla, Andrea. (2010). discapacidad: contexto, concepto y modelos. *redalyc*, (16), 381-414.